

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	6/25/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZQ-2024-1820-E



3
3

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Quitumbe			1.2 Parroquia:	GUAMANI
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	QUITUMBE			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	LOS PINOS DE GUAMANI
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	-			1.6 Ubicación:	LOS PINOS DE GUAMANI
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	X	NO	1.8 Uso de Suelo:	RU3 - Residencial
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X : 493562	Y : 9962505	(Inicio del Proyecto)	X : 493563	Y : 493563	(Fin del Proyecto)
X : 493562	Y : 9962505	(Inicio del Proyecto)	X : 493563	Y : 9962580	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCIÓN VIAL CALLE OES (TRANSVERSAL 4) DESDE CALLE JOAQUÍN SANCHEZ S58 HASTA CALLE TRANSVERSAL 4 OES			2.3 ID Via: VIA LOCAL
Desde:				
Hasta:				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	No	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	No	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	No	3.6 Porcentaje de consolidación:	60			

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO
---------------------	----	---	----

3.8 Agua Potable	SI	X	NO
------------------	----	---	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X
-------------------------------	----	----	---

3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------	-----------	-------------	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	VIAL		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	m	m	5.1.5 Capa de Rodadura :	TIERRA			
5.1.4 Área (m2):	- m2						

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :
 NO ES FACTIBLE TÉCNICAMENTE, (YA QUE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA AZQ-DGT-UTV-CAV-2021-027, EN EL QUE INDICA: "EL TRAZADO VIAL CALLE CUARTA TRANSVERSAL EN EL TRAMO DE VÍA DESDE CALLE JOAQUÍN SÁNCHEZ (S57H) HASTA LA CALLE S57C AFECTA AL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL PREDIO 162295 A NOMBRE DE LA SRA. LASCANO TELLO MARÍA", LO CUAL SE RATIFICÓ CON EL IRM N° 745368 EN EL CUAL INDICA QUE LA SRA. LASCANO TELLO MARÍA SIGUE SIENDO DUEÑA A LA FECHA YA QUE NO EXISTE LA EXPROPIACIÓN, SE PIDE A LOS USUARIOS SOLICITAR A TERRITORIO Y VIVIENDA DE LA AZQ EL REPLANTEO VIAL PARA DEFINIR LA UBICACIÓN DEL EJE, SU ANCHO, EL SITIO DONDE DEBEN IR LOS BORDILLOS, LÍNEA DE FÁBRICA DE LOS PREDIOS QUE EXISTEN SEGÚN EL TRAZADO VIAL APROBADO, ESTO DEFINIRÁ LOS MUROS O DESNIVELES EN PREDIOS PRIVADOS).

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$	SIN INCLUIR IVA
--	------	----	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

Es prefactible porque: Al ser una intervención vial cuenta con criterio favorable en virtud de la titularidad de la vía.

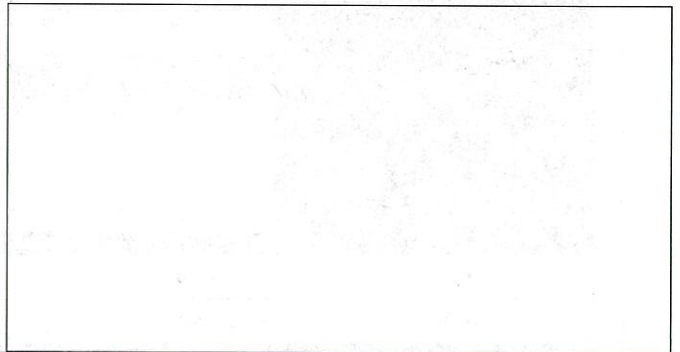
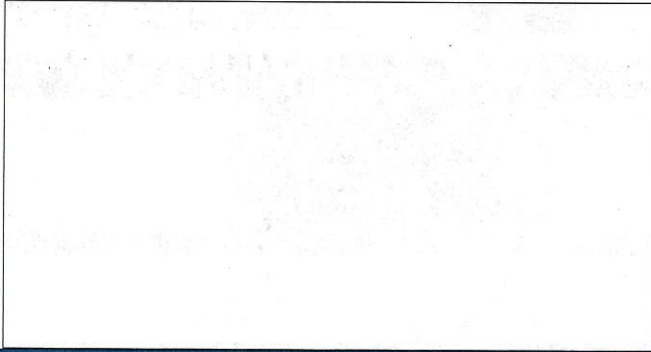
7. ANÁLISIS SOCIAL

Beneficiar a la comunidad con obra pública, que mejore la calidad de vida de los habitantes del barrio

8. FOTOGRAFÍAS

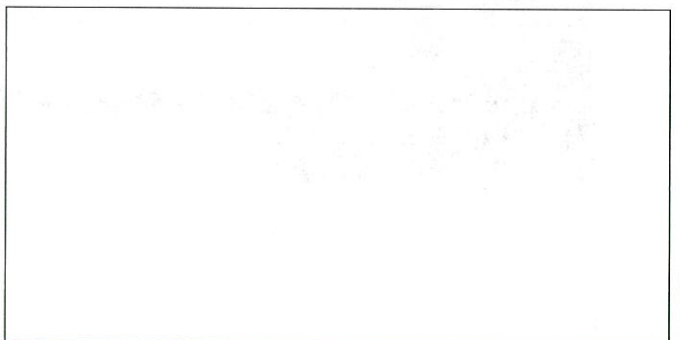
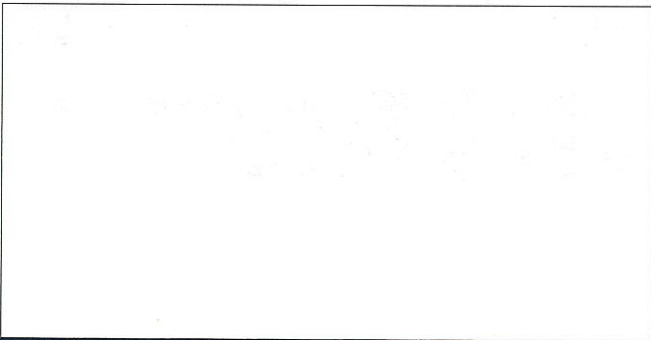
Fotografía 1

Fotografía 2

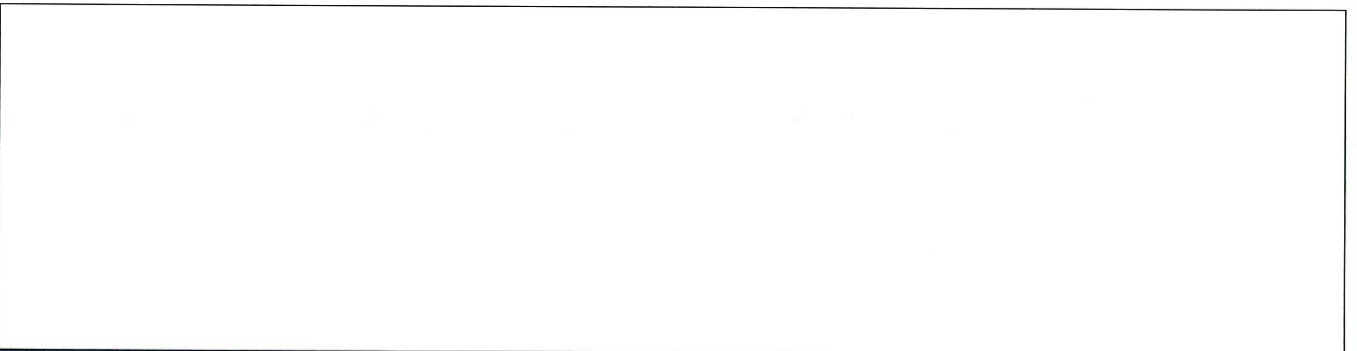


Fotografía 3

Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES



11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: PEDRO MUÑOZ
 12.2 Teléfono de contacto: 0995787532
 12.3 Dirección: Barrio Los Pinos de Guamani.
 12.4 Barrio en el que vive: LOS PINOS DE GUAMANI

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	Ing. Augusta Vargas TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		Arq. Dean Cróllo DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		Mgs Antonia Arrobo DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	Dra. Jenny Romo DIRECTOR/A ASESORIA JURÍDICA		Lcda. Sara Tashiguano DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Lcdo. Fabian Ramirez DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
		Aprobado por:			
		F:			
			Lcda. María Hernández ADMINISTRADOR/A ZONAL		